

Titulación	Tipo	Curso
4317571 Psicología Jurídica y Forense	OB	0

Contacto

Nombre: Elena Garrido Gaitán

Correo electrónico: elena.garrido@uab.cat

Equipo docente

Maria Carmen Navarro Villanueva

Jenny Cubells Serra

Sergi Mora Montserrat

Monica Balltandre Pla

Elena Garrido Gaitán

(Externo) Inés Lovelle

(Externo) José Antonio Becerra

(Externo) Ricardo Yáñez

(Externo) Àngel Cuquerella

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

No son necesarios.

Objetivos y contextualización

Este módulo pretende desarrollar los fundamentos Jurídicos y Procedimentales, propios del ámbito de trabajo en el que se va a desempeñar el rol profesional, eminentemente del ámbito jurídico. Asimismo, se aportarán herramientas esenciales para la comprensión de la profesión como la estructuración del informe, aspectos éticos, estructuración del proceso pericial, así como la importante distinción entre Psicología Jurídica y Forense, iniciando las bases en este módulo de ambas áreas de conocimiento que, se irán desarrollando en los módulos siguientes.

Así, se pretende:

- Conocer las bases y diferencias entre la Psicología Forense y Jurídica, así como sus diferentes áreas de trabajo
- Aportar los conocimientos necesarios vinculados a los procesos judiciales en los que se interviene como psicólogo/a forense o jurídico/a.
- Afianzar los fundamentos éticos, históricos, de búsqueda documental y de investigación básicos para la Psicología Forense y Jurídica.
- Conocer el lenguaje y proceso de funcionamiento de disciplinas afines al trabajo forense (policial, médico-forense, judicial).

Competencias

- Aplicar las normativas jurídicas específicas y actuar con responsabilidad ética y profesional en la práctica forense de la Psicología.
- Aplicar y contrastar las técnicas para la evaluación psicológica forense.
- Contextualizar las competencias y los conceptos específicos de la psicología general al ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.
- Organizar y planificar las propias actividades para alcanzar los objetivos profesionales.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Trabajar cooperativamente, en entornos complejos o inciertos y con recursos limitados, en un contexto multidisciplinar, asumiendo y respetando el rol de los diferentes profesionales.
- Utilizar las técnicas y metodologías adecuadas para la elaboración y defensa de informes judiciales.

Resultados de aprendizaje

1. Conocer y saber interpretar las diferentes normativas jurídicas que son utilizadas en la práctica forense de la Psicología.
2. Identificar los conceptos psicológicos que son relevantes en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.
3. Organizar y planificar las propias actividades para alcanzar los objetivos profesionales.
4. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
5. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
6. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
7. Seleccionar las técnicas adecuadas para la elaboración de informes judiciales.
8. Seleccionar y administrar los instrumentos adecuados para la evaluación psicológica forense.
9. Trabajar cooperativamente, en entornos complejos o inciertos y con recursos limitados, en un contexto multidisciplinar, asumiendo y respetando el rol de los diferentes profesionales.

Contenido

Este módulo se estructura en los siguientes contenidos:

- Desarrollo histórico en el ámbito jurídico y forense. Inicios y desarrollo de la Psicología Forense.
- Fundamentos legales y éticos. Principios éticos. Deontología aplicada a la práctica forense. Mala Praxis y Protocolos deontológicos de actuación.

- Rol del perito. Tipos de roles forenses. Capacitación para actuar como perito. Aceptación de la pericial.
- Proceso pericial psicológico. Procedimiento general. Concepto de peritaje. El peritaje psicológico. Áreas de aplicación. La demanda del peritaje. El informe, la testificación.
- Fundamentos de la Psicología Jurídica.
- Peritaje psicológico dentro del proceso legal. Aspectos generales de la prueba pericial psicológica. Principios del procedimiento penal, civil, familiar, laboral y canónico.
- Pruebas forenses: información policía judicial. Funciones de la policía judicial. La policía científica.
- Pruebas forenses: información médico-forense. Ámbitos de la medicina forense.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clase magistral y sesiones prácticas	60	2,4	1, 2, 5, 8, 7, 4
Tipo: Supervisadas			
Tutorías	20	0,8	3, 6
Tipo: Autónomas			
Trabajo autónomo	220	8,8	3, 5, 8, 7, 4, 9

El Módulo es de carácter profesionalizador, lo que implica la docencia magistral por parte de expertos/as en las materias referidas. Así, se plantea una metodología en la cual se trabajarán diferentes contenidos en cada sesión, impartidos por los diferentes especialistas. En el transcurso de las sesiones, se realizarán actividades con el alumnado que pueden ser materia evaluativa tal y como consta en el apartado de evaluación. Metodológicamente, estas actividades consistirán en resolución de casos, participación en debates y/o exámenes o test, etc. Finalmente, de manera autónoma, el alumnado deberá realizar los trabajos previstos para la superación de la asignatura.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Pruebas prácticas e informes	30%	0	0	1, 2, 3, 6, 8, 4, 9
Pruebas teóricas (exámenes)	40%	0	0	1, 2, 5, 4, 9
Trabajos e informes	30%	0	0	1, 2, 3, 6, 5, 7, 4

El planteamiento que proponemos pretende reunir diferentes puntuaciones sobre la participación en la asignatura que permita proceder a la evaluación continuada y definitiva del alumnado. Se llevará a cabo una evaluación medida a través de tres evidencias de evaluación. La nota final del módulo está situada entre 0 y 10. Se considerará que un/una estudiante ha superado la asignatura si en la media ponderada de las diferentes evidencias obtiene una puntuación igual o superior a 5, siendo la nota mínima para cada evidencia de un 4 a efectos de ponderación.

a) EXÀMEN TEÓRICO (40% DE LA NOTA FINAL). Se realizará un examen tipo test (escrito) sobre el contenido del módulo (Semana 15).

b) EXÀMEN PRÁCTICO (30% DE LA NOTA FINAL). Se realizará un examen de resolución de casos (escrito, individual y de respuesta abierta) sobre el contenido del módulo (Semana 15).

c) TRABAJOS E INFORMES (30% DE LA NOTA FINAL). En el transcurso del Módulo se solicitará la entrega de un trabajo que podrá consistir en un informe pericial, un informe de seguimiento o análisis de caso práctico. La información específica sobre el caso y/o tipo de informe se aportará al inicio del semestre vía Moodle. Su entrega será virtual y por parejas mediante la plataforma Moodle (Semana 15).

En caso de suspender alguna de las 3 evidencias, se podrá llevar a cabo la recuperación de la nota de cada evidencia suspendida (de forma independiente y con una evidencia de evaluación que seguirá el mismo formato evaluativo que la evidencia no superada). En caso de recuperación, la nota máxima alcanzable para cada evidencia será de 7.

ALUMNADO NO EVALUABLE

Se considera alumnado no evaluable aquel que no entregue/realice dos o tres de las evidencias propuestas. Así, en caso de no realizar ninguna, o en caso de realizar únicamente una (superada o no), será considerado/a no evaluable.

CUESTIONES ESENCIALES DE LA EVALUACIÓN

- En caso de que durante un examen se detecte la presencia de algún alumno/a copiando, quedará automáticamente suspendido/a sin posibilidad de acceso a la recuperación. En caso de plagio en la redacción de trabajos, se considerará la opción de suspenso directo.
- El alumnado que NO presente todas las evidencias del Módulo NO superará la asignatura
- Una vez superada la asignatura (nota ≥ 5) NO se pueden establecer sistemas para mejorar la calificación final.
- Para más información, disponéis de la Guía de las Pautas de Evaluación de la Facultad de Psicología https://www.uab.cat/doc/DOC_PautesAvaluacio_2023

EVALUACIÓN ÚNICA (Semana 15)

Las tres evidencias evaluativas se realizan/entregan en el mismo período de tiempo.

a) EXÀMEN TEÓRICO (40% DE LA NOTA FINAL). Se realizará un examen tipo test (escrito e individual) sobre el contenido del módulo.

b) EXÀMEN PRÁCTICO (30% DE LA NOTA FINAL). Se realizará un examen de resolución de casos (escrito e individual) sobre el contenido del módulo.

c) TRABAJOS E INFORMES (30% DE LA NOTA FINAL). En el transcurso del Módulo se solicitará la entrega de un trabajo que podrá consistir en un informe pericial, un informe de seguimiento o análisis de caso práctico. La información específica sobre el caso y/o tipo de informe se aportará al inicio del semestre vía Moodle. Su entrega será virtual e individual.

En caso de suspender alguna de las 3 evidencias, se podrá llevar a cabo la recuperación de la nota de cada evidencia suspendida (de forma independiente y con una evidencia de evaluación que seguirá el mismo formato evaluativo que la evidencia no superada). En caso de recuperación, la nota máxima alcanzable para cada evidencia será de 7.

Bibliografía

Al ser una materia de contenido diverso, el profesorado irá proporcionando bibliografía específica y seleccionada para cada uno de los diferentes ámbitos y temas tratados en esta asignatura, siendo lectura obligatoria:

- Garrido, E.; Lovelle, M.I.; Mora, S. y Pina, R. (2022) *Introducción a la psicología forense. Principios para la evaluación*. UOC Editorial

Software

No está previsto.

Lista de idiomas

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TEm) Teoría (máster)	1	Catalán/Español	primer cuatrimestre	tarde